

*Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Ministerio Público
Asesoría General Tutelar*

Resolución AGT N° 14 /09

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de febrero de 2009.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes a este Ministerio Público Tutelar.

Que a fin de dar cumplimiento con la misión que le cabe a este Ministerio Público, debe garantizarse su normal funcionamiento a través de una adecuada, segura y eficaz organización funcional.

Que mediante Oficio ATCAyT N° 1 N° 130/09, el Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nro. 1, Dr. Gustavo Daniel MORENO, ha solicitado licencia con goce de haberes para el día 27 de febrero del corriente año, en virtud de tener que someterse a una intervención quirúrgica.-

Que, por aplicación del art. 18 inciso 5º de la ley 1.903, corresponde designar al Dr. Juan Carlos TOSELLI, Secretario de dicha Asesoría Tutelar, para que subrogue en el cargo al Asesor Tutelar desde el día 27 de febrero del corriente año y hasta tanto se prolongue la licencia por necesidad de reposo.-

Por todo ello, en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio Público por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y por aplicación del art. 18 inciso 5º de la Ley 1903,

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Poner en conocimiento del Consejo de la Magistratura de la ciudad, la solicitud de licencia con goce de haberes solicitada por el Asesor Tutelar a

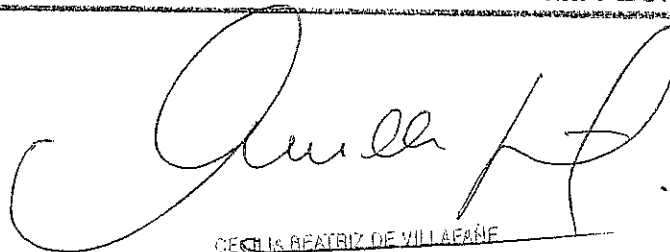
cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nro. 1, Dr. Gustavo Daniel MORENO, para el día 27 de febrero de 2009.

Artículo 2º.- Designar al Secretario de la Asesoría Tutelar Nº 1 en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dr. Juan Carlos TOSELLI, para que subrogue en el cargo de Asesor Tutelar al Dr. Gustavo Moreno, desde el día 27 de febrero del corriente año y hasta tanto se prolongue la licencia por necesidad de reposo.-

Artículo 3º.- Regístrese, protocolícese, y oportunamente archívese.

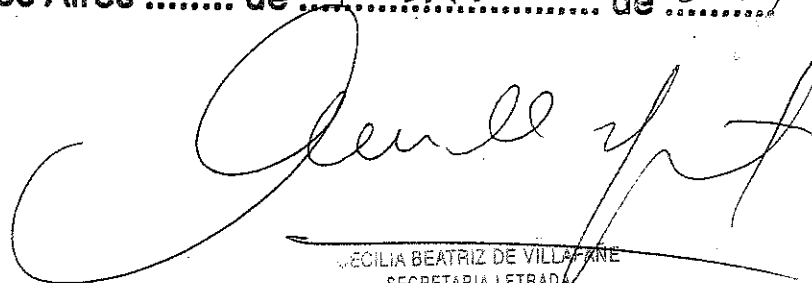

Laura Cristina Musa
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL			
REG. N°	14/09	T°	X
F°	28	FECHA	19-02-2009



CECILIA BEATRIZ DE VILLAFANE
SECRETARIA LETRADA
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

CERTIFICO. Que la presente copia es fiel de su original que en este acto tengo a la vista, de lo que doy fe
Conste. Buenos Aires de de
20 de febrero de 2009



CECILIA BEATRIZ DE VILLAFANE
SECRETARIA LETRADA
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES